Ayuntamiento de Vélez Málaga
Área de Secretaría General

RECIBIDO EN REGIMEN DE SESIONES
8 JUN. 2015

DECRETO Nº 4595 /2015

ASUNTO: Convocatoria sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día 10 de junio de 2015

De conformidad con las atribuciones que me confiere el Art. 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, convoco sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día 10 de junio de 2015 a las 10:30 horas, y al solo efecto de aprobar el único punto incluido en el orden del día.

Convóquese a los miembros de la Junta de Gobierno Local recordándoles la obligatoriedad de su asistencia y las sanciones a que la falta injustificada pudiera dar lugar, remitiéndoles copia del citado ORDEN DEL DÍA.

Lo manda y firma el Excmo. Sr. alcalde-presidente en Vélez-Málaga a ocho de junio de dos mil quince, ante mí, el concejal-secretario, designado por Decreto nº 1239/12, de 15 de marzo.

Requiérase la presencia del Sr. interventor y del Sr. secretario general del Pleno (con funciones adscritas de titular del órgano de apoyo al concejal-secretario en virtud de acuerdo adoptado por la Junta Gobierno Local en sesión de 28/07/2014) a efectos de asistir al Ilmo. Sr. concejal-secretario en la redacción del acta, así como cítese al titular de la Asesoría Jurídica, a los efectos de lo dispuesto en el art. 129 LBRL.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ MÁLAGA

EL ALCALDE, EL CONCEJAL-SECRETARIO,

Fdo. Francisco J. Delgado Bonilla Fdo. Jesús Lupiáñez Herrera

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO.- SECRETARÍA GENERAL.- APROBACIÓN DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS SIGUIENTES SESIONES: EXTRAORDINARIA DE 29 DE MAYO Y ORDINARIAS DE 1 Y 8 DE JUNIO, TODAS ELLAS DE 2015.